

## **Normas de utilización del logotipo del 50º aniversario del Tratado de Roma por parte de terceros**

1. El autor del logotipo (Sr. Szymon Skrzypczak) es el titular exclusivo del logotipo. El autor ha cedido parcialmente sus derechos a la Comunidad Europea a efectos de distribución y reproducción.
2. En consecuencia, la Comunidad ha adquirido, entre otras cosas, el derecho de reproducción, exhibición y distribución del logotipo sin restricciones en cuanto a los medios utilizados o los ejemplares producidos, en todas las lenguas oficiales, actuales y futuras de la Unión Europea y sin limitación territorial, así como el derecho a autorizar a terceros a hacer lo propio.
3. Los terceros (que no sean las instituciones de la Unión Europea) que deseen utilizar el logotipo en la forma y lenguas autorizadas por la Comunidad podrán hacerlo gratuitamente, ateniéndose a las siguientes condiciones:
  - La utilización no deberá vincularse con objetivos, actividades o manifestaciones incompatibles con los principios y objetivos del 50º aniversario del Tratado de Roma.
  - La utilización no deberá crear confusión entre el usuario y las instituciones de la Unión Europea.
  - El logotipo no podrá utilizarse con fines comerciales.
  - La utilización deberá ser compatible con la normativa existente en materia de derechos de autor y no podrá ir en contra de los derechos morales o patrimoniales del autor ni de los derechos cedidos por éste a la Comunidad. Cuando proceda o si el autor lo solicita, deberá mencionarse el nombre del autor en la utilización. Se mencionarán también los derechos de autor de la Comunidad Europea. Estas menciones figurarán del siguiente modo:
  - El usuario se compromete a respetar la representación visual del logotipo estipulada en el manual gráfico que puede consultarse en el sitio Web de la Comisión Europea. No podrá hacerse ninguna modificación sin la autorización expresa de la Comunidad Europea.
  - La presente autorización no confiere al usuario ningún derecho sobre el logotipo ni le faculta para reclamarlo.
  - El usuario no registrará ni solicitará el registro, en ningún país de la Unión Europea, de ninguna marca comercial o denominación que sea o contenga el logotipo o que sea similar al mismo y pueda, por ello, provocar fraude o confusión.
  - El usuario no utilizará ninguna otra marca comercial o de servicio, símbolo, dibujo o nombre comercial junto con el logotipo.

4. No se autoriza a terceros, según lo dispuesto en el apartado 3, a utilizar el logotipo con fines comerciales o sin ánimo de lucro de manera que pueda inducir al público a pensar que el usuario o el autor se benefician de la autorización de la Comisión Europea o de cualquier otra institución u órgano europeo.
5. La Comunidad Europea declina toda responsabilidad relativa a la validez del logotipo, explícita o tácita, incluida, entre otras cosas, toda garantía tácita contra la violación de los derechos de propiedad del tercero.
6. La Comunidad Europea no podrá ser responsable ante el usuario en caso de pérdida o daño de cualquier género sufrido directa o indirectamente en el contexto de la presente autorización.
7. La Comunidad Europea no podrá ser responsable ante terceros en lo tocante a reclamaciones motivadas por la utilización que haga el usuario del logotipo o derivadas de acciones u omisiones del usuario.
8. La Comunidad Europea podrá cancelar el presente acuerdo inmediatamente y sin preaviso si considera, bajo su exclusiva responsabilidad, que el usuario ha infringido cualquier condición del presente acuerdo. Tras la cancelación, el usuario deberá destruir todo material correspondiente a la presente autorización.
9. La presente autorización se registrará e interpretará de conformidad con la legislación belga.